

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 66 Sábado 14 de marzo de 2020

Sec. III. Pág. 25378

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se publica el plan de estudios de Máster Erasmus Mundus en Comunidades y Ciudades Inteligentes/Erasmus Mundus Master in Smart Cities and Communities (SMACCs). Máster conjunto de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Heriot-Watt University (Reino Unido), Université de Mons (Bélgica) y Universidad Hellénica International (Grecia).

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de acuerdo con lo establecido en los artículos 24,25 y Disposición Adicional Duodécima del Real Decreto 1393/2007, así como la Autorización de la Comunidad Autónoma del País Vasco («Boletín Oficial del País Vasco» de fecha 7 de agosto de 2019) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 17 de diciembre de 2019).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto:

Ordenar la publicación del plan de estudios conjunto conducente a la obtención del título del Máster Universitario Erasmus Mundus en Comunidades y Ciudades Inteligentes/Erasmus Mundus Master in Smart Cities and Communities (SMACCs) por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Heriot-Watt University (Reino Unido), Université de Mons (Bélgica) y Universidad Hellénica International (Grecia) en los términos que constan en el anexo a la presente Resolución.

Leioa, 17 de febrero de 2020.-La Rectora, Nekane Balluerka Lasa.

ANEXO

Máster Universitario Erasmus Mundus en Comunidades y Ciudades Inteligentes/ Erasmus Mundus Master in Smart Cities and Communities (SMACCs)

Universidades Participantes:

Heriot-Watt University (HWU-Reino Unido). Université de Mons (UMONS-Bélgica). Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Universidad Hellénica International (IHU-Grecia).

Estructura y distribución de ECTS (1) del plan de estudios

Tipos	Total
Obligatorios.	46,00
Optativos.	44,00
Prácticas Externas.	0,00
Trabajo Fin de Máster.	30,00
Total.	120,00

cve: BOE-A-2020-3688 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 66 Sábado 14 de marzo de 2020 Sec. III. Pág. 25379

Plan de estudios

Denominación	ECTS(1)	Carácter	Duración	Itinerario Curricular	Universidad
Especialización en Redes Inteligentes y Gestión de la Demanda.	30,00	22 Obligatorio. 8 Optativo.	Semestral.	_	HWU.
Especialización en Planificación Urbana Sostenible, Energía y Transporte.	30,00	Optativo.	Semestral.	_	UMONS.
Especialización en Tecnologías de la Información y la Comunicación.	30,00	Optativo.	Semestral.	_	IHU.
Especialización en Eficiencia Energética en Edificios.	30,00	24 Obligatorio. 6 Optativo.	Semestral.	-	UPV / EHU.
Trabajo Fin de Máster.	30,00	Obligatorio.	Semestral.		

El estudiante obtendrá la Especialización de la Universidad donde ha completado 60 ECTS.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

⁽¹⁾ ECTS: European Credit Transfer System.